

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo DÉCIMO TRANSITORIO del Decreto número 112 emitido por la XXI Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 45, 46 fracción VIII, 47 fracción III, y 54 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **“Sesión de Instalación del Órgano de Dirección Superior del Instituto Estatal Electoral de Baja California”**, que tendrá verificativo el día viernes 11 de septiembre de 2015, a las 11:00 horas, en la sala de sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Propuesta que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, del nombramiento del Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, y aprobación en su caso.
- 4.- Declaración Formal de Instalación del Órgano de Dirección Superior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
- 5.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a la “Integración de las Comisiones Permanentes”.
 - 5.1. Lectura del Punto de Acuerdo.
 - 5.2. Discusión y aprobación en su caso.
- 6.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE